



H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



**ASUNTO:** Se informa.

San Luis de la Paz, Guanajuato, a 16 de mayo de 2025.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe, el C. Gabriel Chávez Hernández, Encargado del Archivo Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que a la letra dice:

*"Las áreas del sujeto obligado elaborarán un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema. El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en la página de internet del Instituto, así como en la de los sujetos obligados en formatos abiertos. Dicho índice deberá publicarse al día siguiente de su actualización y deberá indicar la unidad administrativa que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga. En ningún caso el índice será considerado como información reservada."*

Por lo anterior, me permito informar que, en la Unidad Administrativa del Archivo Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, **no se generó el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados** correspondiente al **período del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**C. GABRIEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ**  
**ENCARGADO DE ARCHIVO MUNICIPAL**



01 (468) 688 23 31 ext. 111 y 112  
C. P. S.



Morelos 102 Col. Centro C.P. 37900  
San Luis de la Paz, Guanajuato